



ARINES PALACIOS

MEDICO
Solo partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA: DE DIEZ A UNA
ALAMEDA PRIMERA, 6 y 8
Gratuita, en Ruamayor, 11, entresuelo.
Telefono, n.º 889.

PAPEL DE EMBALAJE Y ARPILLE-
RAS se venden en la Administracion de EL
CANTABRICO.

una contribucion superior al 10 por 100
de la actual, tendran derecho a expro-
piarla en determinadas condiciones.

Los solares: Transcurridos dos años
desde la publicacion de la ley de Sola-
res, en poblaciones mayores de 20.000
almas, se les recargara el 20 por 100
sobre la contribucion territorial, a toda
persona que se ofrezca a edificar en
solar ajeno, si el propietario no lo ha-
ce, se le concedera el solar en determi-
nadas condiciones.

Las fincas del Estado que sean sus-
ceptibles de cultivo podran cederse
mediante el abono anticipado de la
contribucion de un año.

Auxilios a las industrias: El Gobier-
no protegera a las industrias mediante
prestanos y garantias de interes.

Figuran entre las industrias protegi-
das las de construccion de buques,
las brileras, las del hierro y el acero,
las manufacturas que provean de ele-
mentos para la defensa nacional, la fa-
bricacion de herramientas no elabo-
radas en Espana, las industrias agric-
olas que transformen el suelo, los sin-
dicatos de exportacion, los de ganado,
vino, frutas y otros productos espano-
les, la produccion de abonos, saldos de
agua mayores de mil caballos, las indus-
trias quimicas, las productoras de ma-
terias colorantes, las de lavado de
lana, la fabricacion de material electri-
co y la industria del libro.

Para obtener estos beneficios las indus-
trias creadas al amparo de nuestra
proteccion en Marruecos, se procura-
ra que los particulares o entidades favoreci-
das sean espanolas; que el 80
por 100 del personal de las mismas sea
espanol y que los elementos de produ-
ccion sean espanoles.

Los beneficios que estas industrias
obtienen podran ser el aplazamiento
de los tributos, la libre introduccion
de las primeras materias, la exencion
del impuesto de exportacion, las ad-
misiones temporales y la preferencia
para adquirir productos en suminis-
tro por el Estado.

Los prestamos llegaran al 50 por 100
de la cantidad necesaria para crear
las nuevas industrias, y el interes del
5 por 100.

La duracion de los prestamos sera
de diez años para ampliar las indus-
trias establecidas y de quince años pa-
ra las de nueva creacion.

El Gobierno negociara bonos del Teso-
ro, para atender a estos prestamos,
que excederan de tres millones.

Los bonos seran de ciento, quinien-
tas y cinco mil pesetas.

Se denominaran "Bonos para el fomen-
to de la industria nacional" y de-
vengaran un interes del 5 por 100
anual.

En las grandes industrias el Estado
garantizara un interes del 5 por 100
del capital que se emplee.

El Banco agrario: Se autoriza para
crear el Banco Agrario, que concedera
creditos para el desarrollo del cultivo.

El capital del Banco Agrario sera
de cien millones; 25 los dara el Esta-
do y 75 los particulares, incluso los po-
sitos.

El Banco podra emitir obligaciones
hasta el duplo del capital desembolsa-
do y el fondo de reserva.

El Banco de Comercio: Se constituira
el Banco espanol del Comercio exte-
rior, con un capital de 40 millones fa-
cilitados por los particulares, garanti-
zando el Estado el interes del 5 por 100
del capital desembolsado.

Dejara el Estado de pagar este interes
si durante tres años las acciones del
Banco obtuvieren un beneficio superi-
or al 8 por 100.

El Banco de Espana: Se renueva el
privilegio que tiene hoy el Banco de
Espana, hasta 1942, mediante las si-
guientes ventajas:

Ademas de las actuales la ampliacion
hasta cien millones de la cuenta cor-
riente en plata, con interes del 1 por
100, que los cien millones de pagars
de la Deuda de Ultramar que tiene el
Banco en cartera no devenguen inter-
es hasta la terminacion de los privi-
legios; que a los billetes en circula-
cion productiva, se les sujeta al tim-
bre anual del 1 por 1.000; que el Es-
tado participe en un 25 por 100 de los
valores publicos mobiliarios, que en
cartera posee el Banco.

Estas concesiones representan para
el Tesoro unos ocho millones anuales.

Se aplazara hasta despues del privi-
legio, el pago al Banco de 150 millones
que anticipa el Estado en 1891 y los cien
millones de la Deuda de Ultramar.

Se elevan las reservas metalicas has-
ta tres mil millones de pesetas.

Las reservas constituiran el 60 por
100 de los billetes, dos tercios en oro y
uno en plata.

Tabacos: Se forma un nuevo contra-
to con la Tabacalera hasta 1936.

Los premios se reduciran del 5 al 4
por 100 hasta 100 millones de pesetas,
cobrandose el 5 por 100 a cuanto exceda
de esa cantidad.

El premio de cobranza del timbre,
que hoy es del 2 por 100, se rebaja al
1 por 100 cuando el ingreso sea por
efectos timbrados, y al medio por cien-
to cuando los ingresos sean en metali-
co.

Se autoriza el cultivo del tabaco en
Espana; se mejoran las labores actua-
les; se excluyen del contrato del mono-
polio de tabacos las posesiones del Nor-
de de Africa; se suprime el giro mutuo;
sivos, que se sustituye con un impus-
to sobre el consumo de aquellos, consi-
derandose la importacion de los mis-
mos. Se recogeran asi siete millones
mas de lo que paga al Estado la Com-
pania monopolizadora.

Se arrienda la fabricacion y venta
de las cerillas. El plazo del contrato
sera de quince años la fabricacion y de
diez la venta.

Se crea el monopolio para la venta
del alcohol, señalandose los precios.

Se crea un impuesto sobre la cer-
veza del 3 por 100 del producto liquido
hasta 40 millones y de 4 por 100 de 40
millones en adelante.

Como preparacion para resolver el
problema de las haciendas locales se
hara la liquidacion total a los Ayunta-
mientos y Diputaciones, liquidandose
las cuentas mediante conciertos obli-
gatorios.

Se señala la domiciliacion de Espana
para pago de los dividendos de las
Sociedades y Companias poseedoras de
negocios espanoles.

Catastro: Se señalan diez años para
concluir los trabajos del catastro y re-
cojer el fruto del mismo, que se evalua
en 10 millones de pesetas, aunque se
rebaja al 12 por 100 la contribucion por
rústica.

Se reorganiza el Cuerpo de Hacienda,
creandose un Cuerpo general de Ha-
cienda, compuesto de jefes de adminis-
tracion y negociados y oficiales hasta
3.000 pesetas, y un Cuerpo auxiliar,
formandolo con sueldos de 3.000, 2.000
y 1.500 pesetas.

La mitad de las plazas del Cuerpo
general se reservan a la oposicion en-
tre individuos del Cuerpo auxiliar. Se
conceden premios en metálico por los
servicios extraordinarios. Solamente
se nombraran temporeros para los ser-
vicios urgentes.

Clases pasivas: Todos los funciona-
rios del Estado que lo sean desde pri-
mero de enero de 1917, no tendran ha-
beres pasivos. Solamente se concertara
la jubilacion y otras pensiones con
el Instituto de Prevision.

Desde 1917 la edad para la jubilacion
de los funcionarios civiles sera de
67 años. A las viudas y huérfanos que
disfrutaban de pension y se casen antes
de los 40 años y despues de los 35, se
les abonara por el Estado el duplo de
la pensión, que no podra exceder de
5.000 pesetas.

Edificios publicos: El otro proyecto
se relaciona con la reforma o constru-
cion de edificios publicos.

Se prohíbe al personal subalterno
que habite en ellos.

Se contratara por veinte años la pro-
duccion de las minas de Almadén.

Se crean Administraciones de Con-
tribuciones de distrito, para acercar
la administracion a los contribuyentes.

Se estableceran en los Municipios no
capitales de provincia mayores de 20.000
almas.

Se regularan las indemnizaciones
que cobra el personal de Aduanas por
servicios especiales.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los medicos de las cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vomitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Sala Narbón.

Con un lleno completo se celebró
anoche, en la elegante Sala Narbón, la
fiesta a beneficio de los Cuerpos de
Exploradores.

El programa anunciado se cumplió
y agradó mucho a la concurrencia,
siendo muy aplaudida la notable con-
certista de guitarra Consuelo Domín-
guez.

El público que asistió a las dos sesio-
nes salió muy complacido de la agra-
dable fiesta.

El lunes, 2, dará principio la exhibi-
ción de la notabilísima serie de la casa
Gauguin, titulada
LOS VAMPIROS

Estas películas han sido el mayor
éxito obtenido por tan acreditada ma-
rca, que ha producido películas tan no-
tables como "La Alondra y el milano",
"La Tormenta", "Fantomas" y otras,
pudiendo asegurar que "LOS VAMPI-
ROS" exceden en interés y belleza a
las citadas películas.

De Solares.

Hoy termina la temporada oficial de
nuestro balneario y con ella parece ha-
ber dado fin también la permanencia en-
tre nosotros de la numerosa "colonia" que
nos ha honrado con su presencia durante
el verano.

En la semana actual han regresado a
sus residencias de invierno casi todas
las familias que aquí han veraneado y
las pocas que quedan saldrán en los próximos
días.

A todas deseamos un felicísimo in-
vierno y que no nos olviden el verano de
1917, en el que haremos en obsequio de
ellas algo más que lo que hemos hecho
en éste.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

Y, finalmente, el ministro se propo-
ne llegar a la conversion total de las
cargas de justicia, que se efectuara de
oficio mediante la entrega a cargas
de justicia de caracter perpetuo de ti-
tulos de la Deuda interior, al 4 por 100
en cantidad suficiente para producir un
interes igual al 75 por 100 de las ren-
tas que se consignen en los presupues-
tos a favor de los respectivos percepti-
vos.

las enseñanzas que todos los futbolistas
vascos nos han demostrado en sus constan-
tes visitas.

En el equipo local aparece hoy un nuevo
jugador, que, a juicio del entrenador,
reúne condiciones para ocupar un puesto
superior a un tercer team y quiere que
sufrá el examen práctico, luchando, como
los buenos, contra gente que pegue.

Por tanto, Rivadeo hoy echará el resto
para dejar bien puesto su nombre.

Si lo anterior fuese poco, de nuevo aparece
Goyena, que vuelve con más bríos que
la temporada pasada, y si esto no
fuese lo bastante, hoy Pepín Agüero
juega su último partido, por unos meses,
porque mañana sale para la corte a
curar sus estudios.

Así, pues, hoy hay que ver el partido,
que será bueno.

El match dará principio a las cuatro y
media en punto.

Antes del partido Bilbao-Santander
jugarán otro, a las dos y media, los equi-
pos Santander F. C. y Racing Club, ambos
de tercer orden.

Retos.
El Arif Sport acepta el reto del Bam-
bino para hoy domingo, en los campos de
Nueva Montaña, a las tres de la tarde.

El Bambino F. C. reta al Telegrafista
(exploradores) para esta tarde, en los
Arenales, a las tres y media.

La Hispania, del Astillero, pone en co-
nocimiento del Santander Sport Infantil
que la fecha de hoy la tiene comprometi-
da, pero que acepta para el día 8.

El Radium F. C. acepta el reto lanzado
por el Arif Sport, de Nueva Montaña, pa-
ra el día 8.

Se ruega a los jugadores del Atlético
Montañés estén reunidos hoy, a las dos
y media de la tarde, en la plazuela de
Pombo.

YOST

Fiestas en Soto Iruiz.

La renombrada y tradicional romería
de San Francisco, que se celebrará el día
4 de octubre en este pintoresco pueblo del
Valle de Toranzo, tendrá este año mayores alicien-
tos y más número de atracciones que en los
anteriores.

Además de las fiestas religiosas, que serán
celebradas con todo esplendor, tendrán
lugar bailes públicos, concursos de bolos y
carreras de bicicletas.

Para este último están bordando preciosas
cintas

REGISTRO CIVIL
DISTRITO DEL OESTE
Dia 30
Nacimientos: Varones, 3; hembras, 0.

SE NECESITAN NODRIZAS
para Madrid que disfruten de excelente salud y buenas condiciones de leche.

GRAINS DE VALS
es el mejor laxante, de acción suave y eficaz.

Julio Cortiguera
Partos, enfermedades de los niños y de la mujer.

EL AGUA DE SOLARES
ha quedado ya considerada como la mejor agua de mesa, por ser la más solicitada por el público inteligente.

Las aguas minerales VICHY-ETAT son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio.

NO HAY NADA DE LO DICHO
Un periódico alemán niega veracidad a la noticia publicada por la prensa enemiga sobre un supuesto cambio de notas entre el Vaticano y el Gobierno de Berlín para sustituir al Nuncio de Su Santidad en Baviera.

LA AVIACION TURCA
Dicen de Berlín que un comunicado turco da cuenta de haber bombardeado un avión otomano un depósito militar situado cerca de Port-Said.

EN EL FRENTE ALEMAN
Comunicación de Berlín que han llegado a Koenig 60 oficiales y 900 soldados pertenecientes al cuarto Cuerpo de Ejército griego.

DE LOS SUBMARINOS
Informes de procedencia alemana dicen que un submarino alemán hundió en el mar del Norte, el día 23, once vapor-citos pesqueros.

UN ARZOBISPO AL FRENTE
Comunicación de Berlín que el arzobispo de Munich se propone emprender en breve un viaje al frente occidental.

FUSILAMIENTO
Del Havre telegrafían que los alemanes han fusilado al lugarteniente de Namur, Mr. Golenbare, a quien habían obligado a aceptar el cargo en 1914.

COMUNICADO SERBIO
De París transmiten el siguiente parte oficial serbio:

COMUNICADO AUSTRIACO
El parte oficial de Viena, dice: "Frente rumano.—Derrotamos al enemigo cerca de Hermanstadt."

Parte oficial francés de Oriente
El comunicado oficial de Oriente, dice: "El cañoneo ha sido intermitente, sin ninguna acción de infantería."

COMUNICADO RUMANO
De Bucarest envían el siguiente parte oficial rumano:

Parte oficial inglés
El comunicado oficial del Cuartel general inglés, dice:

COMUNICADO ALEMÁN
El comunicado oficial alemán de las doce de la noche, dice:

ULTIMA HORA
PARTE OFICIAL FRANCÉS
El comunicado oficial de las doce de la noche, dice:

COMUNICADO ALEMÁN
El comunicado oficial alemán de las doce de la noche, dice:

REGALO DEL BALANDRO
De 80 centímetros, construido en Requejada. Se adjudicará al que tenga los tres últimos números iguales posteriores al premio mayor del sorteo de la lotería nacional del 21 de octubre.

La batalla de Hermandad la hemos ganado después de enarrazada lucha. Destruimos y aniquilamos al enemigo, causándole grandes pérdidas.

Las sesiones del Reichstag
La Comisión principal del Reichstag ha empezado a tratar de la situación política.

Plaza Hundida
Dicen de Castellón que en el pueblo de Beche se celebraba esta tarde una corrida de novillos y se hundió una tribuna de la plaza, resultando numerosos heridos, algunos gravísimos.

Barcos Torpedeados
De Cartagena telegrafían que regresó el torpedero que salió en busca del vapor inglés "Nelo", que fué torpedeado, sin haber encontrado los restos del buque.

ADVERTENCIA
Por haber quedado incomunicada con Elba la línea telefónica no pudimos celebrar anoche la segunda conferencia con nuestro correspondiente.

Bolsas. MADRID
CIERRE DE LA BOLSA
Interior F. 75 50 75 30

COTIZACION
ACCIONES
Sociedad Nueva Montaña, con cuota, a 51,50 por 100; pesetas 16.500.

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Desde las fechas que se indican a continuación se abre el pago de los intereses de los valores siguientes, depositados en la Caja de este Banco.

Almacén de vinos
ANDRES ARCHE DEL VALLE
Santa Clara, 11.—Teléfono 750.

Clara del R. Olaeta
PROFESORA EN CIRUGIA MENOR
MANICURA Y MASAJISTA

British & Foreign Marine
Insurance Company Limited
Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres

MANUEL MARTINEZ
SAN FRANCISCO, número 1, entresuelo.

SIDERAL
EL MEJOR LIMPIA METALES
PARA AUTOMOVILES, NAVIEROS, ETC.

Monte de Piedad de Alfonso XIII
Caja de Ahorros de Santander
Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno, por virtud de la ley de 29 de junio de 1860.

Doctor Mora y Serre
MEDICINA
Especialidad piel y secretas.

LA BATALLA DE HERMANDAD
La batalla de Hermandad la hemos ganado después de enarrazada lucha. Destruimos y aniquilamos al enemigo, causándole grandes pérdidas.

Las sesiones del Reichstag
La Comisión principal del Reichstag ha empezado a tratar de la situación política.

Plaza Hundida
Dicen de Castellón que en el pueblo de Beche se celebraba esta tarde una corrida de novillos y se hundió una tribuna de la plaza, resultando numerosos heridos, algunos gravísimos.

Barcos Torpedeados
De Cartagena telegrafían que regresó el torpedero que salió en busca del vapor inglés "Nelo", que fué torpedeado, sin haber encontrado los restos del buque.

ADVERTENCIA
Por haber quedado incomunicada con Elba la línea telefónica no pudimos celebrar anoche la segunda conferencia con nuestro correspondiente.

Bolsas. MADRID
CIERRE DE LA BOLSA
Interior F. 75 50 75 30

COTIZACION
ACCIONES
Sociedad Nueva Montaña, con cuota, a 51,50 por 100; pesetas 16.500.

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Desde las fechas que se indican a continuación se abre el pago de los intereses de los valores siguientes, depositados en la Caja de este Banco.

Almacén de vinos
ANDRES ARCHE DEL VALLE
Santa Clara, 11.—Teléfono 750.

Clara del R. Olaeta
PROFESORA EN CIRUGIA MENOR
MANICURA Y MASAJISTA

British & Foreign Marine
Insurance Company Limited
Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres

MANUEL MARTINEZ
SAN FRANCISCO, número 1, entresuelo.

SIDERAL
EL MEJOR LIMPIA METALES
PARA AUTOMOVILES, NAVIEROS, ETC.

Monte de Piedad de Alfonso XIII
Caja de Ahorros de Santander
Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno, por virtud de la ley de 29 de junio de 1860.

Doctor Mora y Serre
MEDICINA
Especialidad piel y secretas.

TRAJES-GABANES-ZAMARRAS
de todas clases, precios y tamaños para hombre y niños.

Grandes surtidos de novedad, a precios de fábrica.

Americanas, Chalecos y Pantalones de Paños, Driles y Panas, a precios baratísimos.

Almacenes LA BATALLA
VENTAS AL CONTADO ATARAZANAS, 4 PRECIO FIJO MARCADO

ANIS DEL MONO
REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA
PAULINO GARCIA DEL MORAL

Guitarra Malagueña
Nueva cofección de 500 copias por el poeta de los cantares Narciso Diaz de Escovar.

Colegio Academia de Mata
SANTA CLARA, 9 y 11
Edificio construido expresamente para la enseñanza, con guiso al Instituto general y técnico.

HIERRO BRAVAIS
ANEMIA, CLOROSI, DEBILIDAD
Todas Farmacias y Droguerías. Depósitos de las Instituciones.

Colegio de la Inmaculada Concepción
DIRIGIDO POR LAS SEÑORITAS DE RODRIGUEZ.

Motocicleta
inglesa, 4 H. P., casi nueva con sidecar se vende muy barato.

Vino Pinedo
da vida
De venta: PEREZ DEL MOLINO Y C., y en todas las Farmacias y Droguerías.

Subasta.
El día 2 de octubre próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de don Ramón López Peláez, San Francisco, número 13, se subastará la casa número 9 de Ruamayor, de esta ciudad, que tiene una superficie de 174,72 metros cuadrados, compuesta de planta baja, dos pisos y bohardilla, con una casita accesorio de 34,65 metros cuadrados, unida a la misma por el Sur, y una huerta aneja a la casa principal, que mide 202,64 metros cuadrados, lindante por el Sur con la vía del ferrocarril Cantábrico.

SARNA
Sin baño la cura rápidamente el Antraxímico Martí.

En los almocenes "La Batalla"
hay trabajo para buenas OFICIALES de GASTRE muy prácticas en la confección de Americanas, PELLIZAS y Gabanes.

SAN SEBASTIAN
Hotel Suizo
Completamente reformado.

Preparación Militar y de la Armada
COLLEGIO-ACADEMIA DE MATA
Santa Clara, 9.

ESPECTACULOS
SALON PRADERA.—Secciones de siete de la tarde a doce de la noche, proyectándose la grandiosa película, en tres partes, "El misterio del castillo" y "La vida de Salustiano".

SALON NARBON.—Secciones desde las cuatro y media.

Estreno de la película dramática, titulada "El fobo blanco", y la cinta cómica "Mantillo y el espino".

Precios: palcos sin entrada, una peseta. Butaca, 0,40.

SALON NARBON.—Secciones desde las diez y media, proyectándose la cinta dramática "Locuras de los hombres".

Entrada, 20 céntimos.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO
(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

NOTAS POLITICAS

LA INDISPOSICION DE ROMANONES
El jefe del Gobierno continúa en cama.

Hoy le visitó el señor Jimeno, como médico, confirmando el diagnóstico del doctor Marañón, según el cual la afección que padece el conde de Romanones es una bronquitis.

La indisposición le obligará todavía a guardar cama dos o tres días.

También visitaron al conde todos los ministros para enterarse del estado de su salud.

ALBA Y EL BANCO DE ESPAÑA
"El Debate" publica una conversación sostenida entre dos senadores, uno de los cuales forma parte del Consejo del Banco de España.

Cuando el autor de la información sorprendió la charla de los dos políticos, éstos hablaban de los proyectos económicos del señor Alba.

Uno de los senadores afirmó que si se aprobaba uno de los proyectos económicos del ministro de Hacienda, el que lesiona los intereses del Banco, estaba dispuesto a pedir junta general extraordinaria para proponer la liquidación del Banco de España.

Alrededor de las Cámaras.
LO QUE PIENSAN LOS POLITICOS DE LOS PROYECTOS DEL SEÑOR ALBA

Todo el interés de la tarde estuvo concentrado en el Congreso, haciéndose al final de la sesión grandes comentarios sobre el discurso del señor Alba.

Los señores Villanueva y Navarro Reverter decían que era una obra admirable de conjunto.

Don Melquíades Álvarez la calificaba de obra de prudencia.

El señor Maura decía que es necesario estudiar la obra para juzgarla luego.

El señor Cambó, por su parte, aseguraba que la obra económica del señor Alba es el resultado de una lectura precipitada de revistas de hacienda, traída al Congreso para formar el señor Alba su bandera.

Añadió que en los proyectos presentados hay enormidades impasables.

El señor La Cierva afirmaba que hay que aprovecharse y que la base de la reorganización estriba en el mejoramiento de la administración pública.

El señor Dato se mostraba reservado, pero decía que el plan podía desarrollarse en varios años.

Generalmente se creen poco viables algunos proyectos.

HA DIMITIDO EL GOBERNADOR DEL BANCO?
A última hora de la tarde comenzó a circular por el Congreso la especie de que don Amós Salvador había dimitido el gobierno del Banco, por no estar conforme con el proyecto de ley que afecta al primer establecimiento de crédito nacional.

DE SAN SEBASTIAN
AUDIENCIA REGIA
Esta mañana concedió el Rey varias audiencias.

Complimentaron a Monarca el barón de Sarrástegui, el señor Irala, de Bilbao, y una Comisión de concejales del Ayuntamiento.

Estos ofrecieron después sus respetos a la Reina madre.

EL PRINCEPE Y LOS INFANTITOS
El príncipe de Asturias, acompañado de su preceptor, dió un paseo por la población, en coche.

Los infantitos también dieron su habitual paseo.

REGATA SUSPENDIDA
A causa del fuerte viento ha tenido que suspenderse la regata de "vagabundos".

LOS REYES
Recibieron en audiencia de despedida a las autoridades é invitaron a almorzar al comandante y a la oficialidad del "Giralda".

DE BARCELONA
LA HUELGA FERROVIARIA
Continúa igual la huelga ferroviaria. Se abanó el mes transcurrido.

A los huelguistas se les descontó las horas que no trabajaron.

Hoy estuvieron trabajando obreros esquirols.

Algunos artilleros repararon siete máquinas.

Se dice que los talleres de Zaragoza secundarán la huelga.

VARIAS NOTICIAS
LOS VENDEDORES AMBULANTES
Esta tarde se reprodujo en Madrid la manifestación de vendedores ambulantes. Los manifestantes se dirigieron al Congreso.

La policía les salió al encuentro en la Carrera de San Jerónimo, disolviendo la manifestación a sablazos.

LOS FUNERALES DE ECHEGARAY
En la iglesia de San José se celebraron esta mañana los funerales por el alma del ilustre escritor don José Echegaray, trasladados por la Tabacalera.

La concurrencia fué muy numerosa.

EL MUERTO AL HOYO.
El señor Navarro Reverter confirmó que

La guerra

Parte oficial francés

El comunicado francés de las tres de la tarde dice lo siguiente:

"En el frente del Somme hemos hecho algunos progresos al Norte y Sur de Rancourt, mediante luchas con granadas de mano."

La lucha de artillería ha sido intermitente en los sectores Norte y Sur del Somme.

En el resto del frente ha transcurrido la noche con tranquilidad.

Sigue el mal tiempo que dificulta las operaciones."

EL MAL TIEMPO RECRUDECE LAS OPERACIONES EN ITALIA

Dicen de Roma, con referencia a una nota oficiosa, que el enemigo, aprovechándose del mal tiempo, trata, sobre todo en la zona montañosa, de conseguir con pocas pérdidas lo que antes no ha podido lograr.

El mal tiempo va a intensificar la lucha, en vez de debilitarla.

Un comunicado oficial de hoy da cuenta de dos de estos ataques, realizados uno de ellos durante la noche del 27 al 28.

El enemigo, aprovechándose de la niebla y después de intensa preparación, atacó vigorosamente, con granadas de mano, la montaña de Garbini, encontrando en nuestras trincheras el recibimiento apropiado.

El ataque fué tan terrible, que muchos soldados austríacos quedaron muertos cuando llegaban a nuestras trincheras.

COMUNICADO SERBIO
De París transmiten el siguiente parte oficial serbio:

"Durante la noche del 27 al 28, los búlgaros atacaron sin resultado las posiciones serbias, siendo rechazados con pérdidas considerables."

El enemigo renegó a los heridos serbios, dando pruebas de crueldad.

Los serbios continúan en posesión de la cúspide del monte Kagemakalan."

COMUNICADO AUSTRIACO
El parte oficial de Viena, dice:

"Frente rumano.—Derrotamos al enemigo cerca de Hermanstadt. Los austroalemanes se apoderaron de la ciudad."

Prosigue la batalla con intensidad. Frente ruso.—Continúa la batalla en los Cámpalos, con ventajas de nuestra parte. Hemos capturado 41 oficiales y 3.000 soldados, apoderándonos también de dos cañones y treinta y tres ametralladoras."

Frente italiano.—Hemos salvado tres soldados italianos en el monte Cimone, que estaban extenuados entre los escombros."

El enemigo ha cañoneado la planicie del Carso. Es inexacto que los italianos se hayan apoderado de las alturas del monte Corol."

Parte oficial francés de Oriente
El comunicado oficial de Oriente, dice:

"El cañoneo ha sido intermitente, sin ninguna acción de infantería. Nuestros aviones lanzaron numerosos proyectiles sobre Teirlop."

Un avión francés bombardeó Sofía, prosiguiendo luego su vuelo hasta Bucarest, donde aterrizó felizmente."

COMUNICADO RUMANO
De Bucarest envían el siguiente parte oficial rumano:

"Ha habido luchas en todo el frente, siendo especialmente activísimas en Dobruva y Elena. El enemigo se retiró hacia el Oeste, dejándonos 200 prisioneros. Prosigue la lucha en Sirius. Los aeroplanos enemigos bombardearon Zeornova, Alciandriwna y varios pueblos del Sur de Bucarest. Derrribamos un avión cerca de Padezu."

"Hay grandes lluvias. Hubo bombardeo intermitente en el centro y en el ala derecha. Hemos ligeros progresos al Este de Baulf y ocupamos quinientas yardas de trincheras enemigas. Después de violentísima lucha en el reduto de Striss, un fuerte contraataque del enemigo nos obligó a evacuar parte de las trincheras de Hesse, las que recuperamos una hora después. Apresamos ocho oficiales y 521 soldados. Nuestros aeroplanos bombardearon los aeroplanos enemigos. Destruimos un aparato alemán. Falta uno de los nuestros. Anoche hubo violento bombardeo al Sur del Anere, donde consolidamos el terreno ganado ayer en la granja de Destremont. Han mejorado nuestras posiciones en el sector de Thierval. Rechazamos varios ataques en Stuss y Hassa."

El comunicado oficial de las doce de la noche, dice: "Ninguna acción de infantería en el Somme. En el sector de Rancourt-Bonchavesnes, lucha violenta de artillería."

COMUNICADO ALEMÁN
El comunicado oficial alemán de las doce de la noche, dice: "Hemos rechazado un ataque inglés entre el Anere y Courcellette. En el Somme, duelo de artillería. Oriental.—Hemos realizado un ataque sobre Stochod, al Sur de Wytyniec. Al Norte de Shornu hemos aprisionado un oficial y 70 soldados. En Klanyura cogimos también cuatro oficiales y 582 soldados y ocho ametralladoras. En la línea del Paradj, en las montañas de Goergeny, rechazamos a los rumanos. Al Sur de Hendir echamos hacia atrás a los rumanos, aprisionando once oficiales y 594 soldados y cogiendo tres ametralladoras."

AGUAS MINERALES NATURALES DE

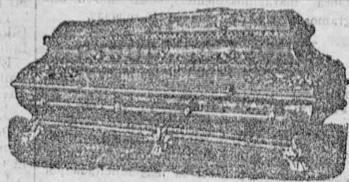
CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

DE VENTA EN TODO EL MUNDO Proprietarios: Vda. de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

ANGEL BLANCO CALLE DE VELASCO, 4 (CASA DE LOS JARDINES)



Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en arcos, sarcófagos incorruptibles...

Tratamiento de L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las FIERNAS, ARTRITIS, REUMATISMO, GOTA, DOLORS, etc., etc.



Antes de la Curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre...

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

Jamás ha habido un desacierto.

El Tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Depositarlo General por toda España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIAN.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigese siempre la marca del DR. WINTER. - Mucho cuidado con las imitaciones

LO MAS ELEGANTE

Para agrandar y agrandarse los polvos dentífricos de San Antolín que dando a los dientes la blancura de la nieve...

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata...

NO MAS GOS

LA SIFILIS, por inveterada que sea, se cura las más de las veces en sesenta días, sin inconvenientes...

Se arrienda

gran local, propio para cochera, cuadra o almacén. Cuesta de Gibaja, detrás de los números 4 y 6.

ENFERMEDADES SECRETAS!

Curación rápida y radical con los renombrados Específicos ZEHCNAS

Éxito Asombroso

Blenorragia (Purgación) y flujos recientes o crónicos. - Se curan siempre de la más leve complicación con la inyección antiblenorrágica ZEHCNAS.

Impotencia, Debilidad genital, Estereilidad. - Se cura con los Comprimidos Afrodisiacos ZEHCNAS, siempre infalibles, y sin peligro...

Pitiriasis del pubis (ladillas), destrucción verídica de estos insectos sin reproducirse (como sucede con los cammelanos, pomada ZEHCNAS y otros), con la Loción Parasitocida ZEHCNAS, que no mancha y tiene olor agradable.

Sarna. - Se cura en tres días sin tener a reproducir con la Pomada antipróstica ZEHCNAS, de olor agradable.

Hexagonía de todas las imitaciones. Exigido siempre la marca registrada ZEHCNAS. Pedido catálogo general (gratis) de específicos ZEHCNAS.

VENTA. PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósitos: En Santander, Pérez del Molino y Compañía. Plaza de las Escuelas, 1 y 3, y Villafraanca y Calvo. - Blanca, 15.



La CREMA SALON da al calzado un brillo permanente y una suavidad incomparable. Recomendamos pasar un paño ó un cepillo secos una vez al día...

¿¿ Puede tenerse un pecho duro y hermoso ??

Usando 4 días o cuatro ó cinco GOSAS de

AGUA ORIENTAL que son suficientes para obtener en poco tiempo un pecho HERMOSO, bien desarrollado y DURO, de una belleza seductora...

DEPOSITARIOS: Señores Pérez del Molino y Compañía, plazuela de las Escuelas.

Ostras higienicas de la Compañía Ostrícola de Santander depuradas por establecimiento 0° 50, 075, 125 y 175 decenas.

El Diluvio, Colosia, frente a la Plaza Nueva. Casa blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

Advertisement for shoes: 'Un vistazo... BASTA PARA CONVENCERSE QUE LOS MEJORES CURTIDOS...'

Advertisement for 'Paja superior' and 'Mati de Cimiano'.

Advertisement for 'LINACERO' cleaning products.

Advertisement for 'VAPORES CORREOS FRANCESES' and 'VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS'.

Advertisement for 'VAPORES CORREOS ESPAÑOLES' and 'SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO'.

Advertisement for 'ASMA' and 'FLUJICIDA R. SAEZ'.

Advertisement for 'Emulsión Marfil al Guayacol'.

Large advertisement for 'VINO NOURRY' with a bottle image and text: 'es el Fortificante y el Depurativo más energético'.

Advertisement for 'Pardo Yrulleta y Cia' engineering services.

Advertisement for 'Catecismo de Maquinistas y Fogoneros'.